



IES ODIEL

DEPARTAMENTO DE APSD.

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN HIGIÉNICA. Curso 25/26

## PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

“ATENCIÓN HIGIÉNICA”.

2º CFGM TÉCNICO/A EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DEPENDENCIA.



**DEPARTAMENTO: SSCC**

**PROFESOR: Miguel Ángel León Torres**

**Curso: 2025 / 2026**

**Centro: IES Odriel**



### *Índice de contenidos*

1. **Introducción.**
2. **Contextualización.**
  - 2.1. **Marco normativo**
  - 2.2. **Contexto socio comunitario: el municipio y el centro.**
  - 2.3. **Contexto social: alumnado y equipo educativo.**
3. **Competencias profesionales, personales y sociales.**
4. **Objetivos generales.**
5. **Resultados de aprendizaje.**
6. **Contenidos.**
7. **Desarrollo de las unidades de trabajo.**
8. **Temporalización.**
9. **Contenidos transversales.**
10. **Metodología.**
11. **Evaluación.**
  - 11.1. **Momentos.**
  - 11.2. **Técnicas/actividades de evaluación**
  - 11.3. **Criterios de evaluación y de calificación relacionados con los Resultados de Aprendizaje en cada Unidad de Trabajo**
  - 11.4. **Ausencias.**
  - 11.5. **Calificación.**
  - 11.6. **Recuperación.**
  - 11.7. **Redondeo.**
  - 11.8. **Fase de formación en empresa**
  - 11.9. **Plagio y conducta inapropiada.**
12. **Atención a la diversidad.**
13. **Actividades complementarias y extraescolares.**
14. **Autoevaluación del Departamento.**



## 1. INTRODUCCIÓN.

El proceso de Formación Profesional se enmarca en el tramo de enseñanza previo a la incorporación del alumnado al mundo laboral. Por tanto, los contenidos de los ciclos formativos propios de esta etapa se orientan a la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias que preparen a las alumnas y a alumnos para la práctica profesional, contribuyendo a una formación integral.

En el presente documento se recoge la programación anual del módulo profesional de Atención Higiénica, que forma parte del currículum del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Dicha programación parte del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El objetivo de llevar a cabo esta programación del módulo profesional es estructurar y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, la actividad docente, teniendo en cuenta los contenidos a tratar, la metodología empleada y los objetivos que se pretenden alcanzar, todo ello partiendo de las características del alumnado y de su realidad social.

La programación parte del currículum oficial del módulo profesional, definido por la normativa estatal y autonómica correspondiente y que supone, pues, el primer nivel de concreción curricular. Teniendo como fundamento esta normativa, se concreta el Proyecto Educativo del centro, en este caso el I.E.S. Odiel, lo cual supondría el segundo nivel de concreción, a raíz del cual se define la programación didáctica del ciclo formativo y de cada uno de los módulos profesionales que lo componen. Será en este tercer nivel de especificación curricular en el que se adscriba la programación que será desgranada en los siguientes apartados.

Una característica fundamental que define a esta propuesta didáctica, acorde con la normativa reguladora de las Cualificaciones de Formación Profesional, es el hecho de que se persigue lograr la formación íntegra del alumnado, no sólo en el terreno laboral específico de su área de trabajo, sino también en su desarrollo personal y social. Por ello, se emprende este camino formativo con la intención de fomentar en las alumnas y alumnos su espíritu crítico y reflexivo, hacer posible su participación en la vida social, cultural y económica de su entorno y contribuir, de forma responsable y consecuente, al crecimiento comunitario y la transformación social.



## **2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

### **2.1. Marco Normativo.**

Los objetivos principales del proceso de enseñanza-aprendizaje que ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar la programación del módulo profesional, es su contribución al ciclo formativo del que forma parte. Las enseñanzas mínimas del título de Técnico/a en Atención a Personas en Situación de Dependencia quedan recogidas, a nivel estatal, en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, desarrollándose su currículum a nivel autonómico en la Orden de 11 de marzo de 2013.

En esta normativa se recoge la competencia general del ciclo formativo, a cuya consecución debe contribuir el módulo profesional que nos ocupa. Esta competencia general consiste en “atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”. El módulo de aporta, además, una serie de herramientas fundamentales para el desarrollo personal y profesional del alumnado, que, a través de estos contenidos, podrá adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para llevar a cabo su labor de forma satisfactoria.

### **2.2. Contexto socio comunitario: el municipio y el centro.**

Además de la normativa educativa que define la propuesta curricular en sus distintos niveles y de las características propias del ciclo formativo en cuestión, existen una serie de factores influyentes en la práctica docente que forman parte del contexto en el que tiene lugar. Elementos como la ubicación geográfica y algunas de las características del centro educativo.

El IES Odiel es el único Instituto que se ubica en la localidad de Gibraleón. Por tanto, el centro atiende a la totalidad de adolescentes del municipio, con un alumnado que comprende desde los 12 años de edad hasta alumnado, aunque escaso, entre los 20 y 40 años en la formación profesional.

En lo referente a oferta educativa Gibraleón cuenta con 7 centros de infantil, 3 C.E.I.P., 1 centro de Educación de adultos y el IES que tiene entre 5 y 7 líneas de Enseñanza Secundaria, entre 2- 4 líneas de Bachillerato con las modalidades de



Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además cuenta con una FPB de electricidad, una FPGM de Administración y Gestión (AG) y una FPGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).

En Gibraltor existen un total de 17 asociaciones entre las que se encuentran asociaciones de vecinos, un AMPA de reciente creación (dos cursos escolares), destacar una sobre las demás, la AOCD (Asociación Olontense contra la Droga - AOCD) que es la encargada de desarrollar el Programa Aula de Tiempo Fuera para los alumnos expulsados temporalmente del centro, además de las mencionadas existen otras asociaciones como pueden ser algunas de colectivos con discapacidad y asociaciones de tipo religioso.

Dada la complejidad y heterogeneidad del alumnado y el nivel socio cultural de la localidad, desde el curso 2008/09 el centro tiene aprobado un Plan de Compensación Educativa que continúa vigente.

El alumnado del Centro presenta alta diversidad debido a determinados factores:

- Es el único Instituto de la localidad, por lo que atiende a toda la población desde los 12 años.
- En la población existen determinadas zonas en las que el nivel socio- cultural es muy bajo, tal y como estableció el último ISC calculado por la Agencia de Evaluación Externa.
- El Centro atiende a bastantes alumnos procedentes de varias casas de acogida que existen en la localidad.
- El número de alumnos inmigrantes, proporcionalmente no es muy elevado, pero en algunos casos aislados se presentan problemas de adaptación e integración en la vida del centro.

### **2.3. Contexto social: alumnado y equipo educativo.**

En cuanto al alumnado del Módulo, el grupo lo forman 6 alumnas y 1 alumno. Es un grupo heterogéneo en cuanto a edad, entre 17 y 19 años. La motivación principal del grupo en este segundo curso es superar el Ciclo satisfactoriamente e incorporarse a la Formación en los Centros de Trabajo. En general es un grupo participativo y comprometido con la formación que están recibiendo.



El equipo docente que imparte el ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, formado por tres profesores del cuerpo de Educación Secundaria de las especialidades de Servicios a la Comunidad, Intervención Sociocomunitaria y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales, una profesora especialista y una profesora de Administración y dirección de empresa. Esta diversidad del profesorado responde a las características del ciclo, compuesto de áreas de formación claramente definidas.

### **3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

Una vez introducida la programación y definido el contexto en el que se implementará, a continuación, se van a detallar las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo profesional de Atención Higiénica.

El concepto de competencia es clave en la Formación Profesional, pues es la unidad fundamental que se toma como referente a la hora de diseñar la propuesta didáctica y evaluar el rendimiento del alumnado. Con competencia se hace referencia a la capacitación del alumnado para tomar decisiones de forma satisfactoria en las distintas situaciones profesionales que afrontará, así como aplicar los recursos necesarios para ello.

En la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnica/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia, se recogen las siguientes competencias profesionales, personales y sociales que la formación en este módulo contribuye a alcanzar:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos respeto y profesionalidad
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.



- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- n) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.



v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

#### **4. OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos, entendidos como las metas hacia las que se orienta la propuesta de enseñanza-aprendizaje, sirven como guía para el diseño de todas las fases de la acción educativa.

En el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico/a en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, se recogen los siguientes objetivos generales a cuya consecución contribuye el módulo profesional de esta programación:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, siguiendo las pautas marcadas del plan de atención individualizado.

i) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las



características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

Los resultados de aprendizaje son el elemento de referencia a la hora de evaluar el grado de adquisición por parte del alumnado de las distintas competencias que deben alcanzar para superar con garantías su proceso formativo. Se entiende como resultado de aprendizaje, por tanto, lo que se espera que el alumnado deba saber, comprender y ser capaz de hacer al terminar su periodo de aprendizaje.

Según la Orden que desarrolla el currículum del ciclo que nos ocupa, los resultados de aprendizaje del módulo protagonista de esta programación son:



RA1. 1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

RA 2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

RA 3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

RA 4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

## 6. CONTENIDOS.

En este apartado se podrán conocer las unidades de trabajo que se impartirán a lo largo del curso académico como parte del módulo cuya programación se desarrolla en este documento. Para la planificación de dichas unidades deben tenerse en cuenta los contenidos básicos del módulo y las 84 horas establecidas en la Orden.

Según queda estipulado en la *ORDEN de 11 de marzo de 2013*, el alumnado tendrá que concretar los siguientes **contenidos básicos**:

### ■ *Organización de actividades de atención higiénica:*

- Higiene personal y ambiental.
- Identificación de las necesidades higiénicas basadas en el plan de cuidados individualizados, el estado de salud y el nivel de dependencia. Promoción del autocuidado.
- Factores que favorecen o dificultan la autonomía en el ámbito de la higiene personal.
- Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. Recursos necesarios.
- Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia



■ *Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación dependencia:*

- Principios anatómo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal.
- Úlceras por presión. Etiología, prevención y tratamiento.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la higiene y el aseo.
- Medidas de seguridad y prevención de riesgo en el transcurso de las actividades de aseo e higiene
- Técnicas de recogida de eliminaciones.
- Residuos clínicos y toma de muestras.
- Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.
- Cuidados del paciente incontinente y colostomizado.
- Cuidados postmortem.
- Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia

■ *Aplicación de actividades de higiene del entorno:*

- Tipos de camas, colchones, accesorios y lencería.
- Realización de camas. La cama desocupada, la cama ocupada.
- La habitación de la persona institucionalizada. La limpieza y el orden. Iluminación, ventilación, temperatura y silencio.
- Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia.
- Prevención y control de infecciones.
- Aplicación de técnicas de lavado de manos. Procedimiento general y



métodos de lavado.

- Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles.
- Principios básicos de desinfección
- Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos. Normas para su utilización y conservación
- Aplicación de métodos de esterilización. Los métodos físicos y químicos. El manejo del material. La comprobación de la esterilidad. Importancia de la eficiencia en la aplicación de estos métodos.
- Medios y técnicas para la recogida, conservación y transporte de muestras biológicas. Muestras de orina, heces, esputo y sangre.
- Carros de curas.

■ *Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:*

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno. Protocolos de recogida de datos, observación y registro.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.



Una vez conocidos los contenidos mínimos que deben impartirse a lo largo del módulo según la normativa, en la siguiente tabla se podrán observar las unidades de trabajo diseñadas a partir de dichos contenidos y relacionadas con los resultados de aprendizaje:

Resultados de Aprendizaje	Unidades de Trabajo
1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	UD1, UD2, UD3
2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.	UD3, UD4, UD5, UD9
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	UD2, UD6, UD7, UD8
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos	UD 1

## 7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

A continuación, se desarrolla el contenido y la información fundamental de cada una de las unidades de trabajo que van a conformar el módulo de Atención Higiénica.



**Unidad de trabajo 1: El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene**

**Contenidos propuestos**

- Las funciones del técnico en APSD.
- Actitud del técnico ante la persona en situación de dependencia.
- Protocolo de actuación del técnico.
- Utilización de registros manuales e informatizados.

Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p>1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p>	<p>1a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.            1b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.            1c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.            1d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.            1g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</p>
<p>4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando protocolos de observación y registro establecidos.</p>	<p>4a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.            4b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.            4c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados siguiendo pautas establecidas            4d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos</p>



## Unidad de trabajo 2: La habitación del usuario institucionalizado

### Contenidos propuestos

- La habitación de la persona institucionalizada: requisitos físicos y condiciones ambientales
- Mobiliario y accesorios
- La cama y sus accesorios
- Técnicas de realización de la cama

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con características y necesidades de las mismas.	1e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad	3a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria 3b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort



#### Unidad de trabajo 4: Cuidados de la piel. Prevención de las úlceras por presión. El carro de curas.

##### Contenidos propuestos

- La piel y los anejos cutáneos.
- Las úlceras por presión (UPP)
- Etiopatogenia
- Localizaciones más frecuentes de las UPP
- Factores de riesgo de desarrollar UPP
- Valoración del riesgo de desarrollar úlceras por presión.
- Clasificación de las UPP
- Cuidados de las UPP. Prevención y tratamiento
- El carro de curas

##### Resultados de aprendizaje

##### Criterios de Evaluación

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

2a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.



## Unidad de trabajo 5: Recogida de muestras biológicas y eliminaciones.

### Contenidos propuestos

- Las muestras biológicas
- Muestras de orina
- Muestras de heces
- Muestras de esputo
- Muestras de vómito
- Conservación y transporte de muestras
- Técnicas de recogida de eliminaciones

### Resultados de aprendizaje

### Criterios de Evaluación

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

2e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia



## Unidad de trabajo 6: Prevención y control de infecciones.

### Contenidos propuestos

- Epidemiología de las enfermedades transmisibles.
- La infección nosocomial.
- Prevención de las enfermedades transmisibles.

### Resultados de aprendizaje

### Criterios de Evaluación

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

3c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles  
3d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona

**Unidad de trabajo 3: Higiene personal. Técnicas de aseo.****Contenidos propuestos**

- La higiene personal y el aseo
- Condiciones personales para el aseo
- Tipos de aseo
- Productos de apoyo para la higiene y el aseo

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con características y necesidades de las mismas.</p> <p>2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p>	<p>1h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene</p> <p>2b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.</p> <p>2c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.</p> <p>2h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización</p>



## Unidad de trabajo 7: Limpieza, desinfección y esterilización

### Contenidos propuestos

- Limpieza.
- Principios básicos de desinfección.
- Principios básicos de esterilización.

### Resultados de aprendizaje

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

### Criterios de Evaluación

3h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.



## Unidad de trabajo 8: Clasificación y gestión de los recursos biológicos

### Contenidos propuestos

- Conceptos básicos sobre los residuos
- Clasificación de los residuos sanitarios
- Gestión de residuos sanitarios
- Residuos no sanitarios

### Resultados de aprendizaje

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

### Criterios de Evaluación

3e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.

**Unidad de trabajo 9: El enfermo terminal y los cuidados post mortem****Contenidos propuestos**

- El enfermo terminal
- Los cuidados del enfermo agonizante.
- Cuidados post mortem

**Resultados de aprendizaje****Criterios de Evaluación**

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y de su entorno.

2f) Se han aplicado los procedimientos básicos post mortem siguiendo el protocolo establecido.

**8. TEMPORALIZACIÓN.**

El módulo de Atención Higiénica, perteneciente al segundo curso del CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia, se compone de 84 horas con una distribución de 4 horas a la semana. Los contenidos que se van a desarrollar en el módulo se organizan en las 9 unidades de trabajo anteriormente mencionadas, en las que se trabajan todos los contenidos base de la Orden.

Para programar la práctica docente, se ha realizado una temporalización en base a las horas lectivas reales del presente curso 25/26 en función de la distribución



horaria asignada al módulo. El módulo se impartirá en 4 sesiones semanales de una hora de duración. La programación se ha realizado teniendo en cuenta varios aspectos: el inicio del curso académico, los días festivos establecidos por el centro, así como el período de formación en empresa.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las unidades de trabajo a lo largo del curso, aunque la flexibilidad y la adaptación a la realidad del proceso de enseñanza y aprendizaje serán aspectos fundamentales de la práctica docente.

<b>Temporalización y distribución por evaluaciones.</b>			
UD 1	El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene.	4 h	<i><b>Primera evaluación</b></i>
UD 2	La habitación del usuario institucionalizado.	12 h	
UD 3	Cuidados de la piel. Prevención de las úlceras por presión. El carro de curas	4 h	
UD 4	Recogida de muestras biológicas y eliminaciones	4 h	
UD 5	Prevención y control de infecciones	4 h	
UD 6	Higiene personal. Técnicas de aseo	12 h	<i><b>Segunda evaluación</b></i>
UD 7	Limpieza, desinfección y esterilización.	6 h	
UD 8	Clasificación y gestión de residuos	5 h	
UD 9	El enfermo terminal y los cuidados postmortem.	5 h	
<b>Período de formación en empresa</b>		28 h	
<b>TOTALES</b>		84 h	



## 9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En la actualidad, la acción educativa se entiende en un sentido amplio y completo que incluye, como parte esencial, la formación en principios y actitudes de contenido ético y relevancia social. De este modo, apareció como una de las principales novedades del currículo establecido en la LOGSE, la necesidad de combinar el estudio de los contenidos académicos con la transmisión de dichos valores.

Se pretende desarrollar, por tanto, un modelo educativo que garantice la formación de personas capaces de participar en su realidad social con una actitud tolerante, solidaria y de aceptación de la diversidad, promoviendo y llevando a cabo los principios democráticos fundamentales.

La formación en valores y actitudes a la que hacemos referencia se recoge también en la LOE y en las posteriores modificaciones incluidas en la LOMCE, en las que se definen una serie de enseñanzas favorecedoras del desarrollo personal e integral del alumnado. Dichos aspectos educativos son de naturaleza transversal, ya que deben estar presentes a lo largo de todos los cursos, integrados con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos propios de cada módulo.

De acuerdo con el Real Decreto 1147/2011 y el Decreto 436/2008, todos los ciclos formativos de Formación Profesional Inicial incluirán en su currículo formación relativa a una serie de temas transversales como la educación moral y cívica, el uso de las TIC, la prevención de riesgos laborales o el trabajo en equipo, entre otros.

Se detallan, a continuación, de forma general los contenidos transversales que se fomentarán en el transcurso del módulo:

- Educación para la igualdad: se fomentará el rechazo a la discriminación de género a través del uso de un lenguaje inclusivo, el empleo de casos prácticos y ejemplos que pongan en valor la figura de la mujer y la prevención de la violencia machista. Se organizarán actividades de debate y reflexión que permitan profundizar en los contenidos del módulo desde una perspectiva de género.

- Valoración del trabajo en equipo: el funcionamiento del aula se basará, en numerosas ocasiones, en la realización de actividades por grupo, de modo que se trabajará la transmisión de actitudes de cooperación y colaboración por encima de la competitividad.

- Relaciones interpersonales basadas en la asertividad y la empatía.



- Actitud de aceptación de la diversidad funcional, de clase social, religión, cultura, raza u orientación sexual.
- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, cuidado de la presentación de las actividades y trabajos, uso responsable de los recursos, aprovechamiento del tiempo y aceptación de las normas y responsabilidades.
- Educación para la salud: evitar abuso de tecnologías, prevención de riesgos laborales y hábitos de vida saludables.
- Educación ambiental: consumo sostenible de recursos, reducción, reutilización y reciclaje de materiales y cuidado del entorno.
- Iniciativa y autonomía: actitud emprendedora ante la aparición de retos y dificultades, aportación de ideas y propuestas y toma de decisiones.
- Uso de las TIC a través de recursos web, trabajo con aplicaciones móviles y presencia de la plataforma y sistema de videoconferencia para alumnado y profesorado, además de los recursos informáticos empleados en el aula
- Fomento del espíritu crítico a través de actividades de análisis y reflexión.
- Educación para la cultura andaluza: conocimiento y cuidado del patrimonio cultural y natural del entorno próximo y consideración de este como herramienta o escenario para el desarrollo de proyectos e intervenciones.

Además de la presencia de estos temas transversales en el día a día del aula y el módulo profesional, también se trabajarán con el desarrollo de actividades en las efemérides más importantes relacionadas con la formación en valores.

Algunas de estas fechas son:

- Día Internacional de la Tolerancia, 16 de noviembre.
- Día Internacional contra la Violencia Machista, 25 de noviembre.
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre.
- Día de Andalucía, 28 de febrero.
- Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Día Internacional del pueblo gitano, 8 de abril.
- Día Internacional contra la Homofobia, 17 de mayo.



## 10. METODOLOGÍA.

La metodología hace referencia al conjunto de técnicas y estrategias que se van a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, define cómo enseñar. En el caso de la formación profesional, debido a su clara orientación a la inserción laboral del alumnado, los objetivos a alcanzar responden a las competencias que se deben adquirir para la adecuada formación como profesionales, en este caso como técnicos/as en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Por ello, los aprendizajes teóricos del módulo deben conjugarse con los aprendizajes prácticos y el desarrollo de las actitudes relacionadas con la cualificación profesional correspondiente. De este modo, el enfoque que fundamentará las líneas de actuación pedagógicas será el de “aprender- haciendo”, mediante el diseño de actividades que acerquen al alumnado al conocimiento de la realidad laboral.

Teniendo en cuenta las características de la formación profesional y los principios que definen el sistema educativo en la actualidad, la metodología se sustenta en la perspectiva constructivista. Este modelo se basa en la construcción progresiva de conocimientos por parte del alumnado, consolidándolos de forma estable antes de proseguir con la adquisición de otros nuevos.

La propuesta metodológica que se va a desarrollar tiene su fundamentación en el constructivismo como se ha mencionado anteriormente, que tiene como base fundamental de la práctica educativa la conexión entre los esquemas previos del alumnado y los aprendizajes a desarrollar, para lo cual es fundamental tener en cuenta el nivel de desarrollo cognitivo del alumnado, sus experiencias y motivaciones, para dotar de funcionalidad y significado a los contenidos. Para ello se desarrollarán diferentes estrategias metodológicas:

- Tomar como punto de partida lo que el alumnado conoce y piensa sobre los distintos temas.
- Fomentar el diálogo y el debate como elementos que mejoran la participación activa y el proceso de aprendizaje.
- Organización de un conjunto de actividades diversas que se ajusten a los diversos fines educativos.
- Trabajar con informaciones diversas.



Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El trabajo en equipo para caracterizar las diferentes situaciones que dan lugar a pérdida de autonomía personal y la progresiva dependencia personas
- El estudio de casos, individual y en grupo, para identificar las necesidades de las personas usuarias.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener información.
- La sensibilización acerca del valor de la prevención en el ámbito de la autonomía personal y de la necesidad de preservar al máximo las capacidades de las personas en situación de dependencia mediante su implicación activa en todo cuanto les concierne.
- La reflexión acerca de que la intervención con personas en situación de dependencia debe incluir a los miembros de su entorno familiar o convivencial.

El desarrollo de cada unidad didáctica constará de:

1. Explicaciones realizadas por la profesora apoyándose en textos recomendados (ver apartado recursos), se ayudará además de esquemas en la pizarra, diapositivas, proyecciones de vídeo y demás recursos didácticos a su alcance.
2. Las alumnas y alumnos trabajarán individualmente y en equipo, bajo la supervisión docente, la cual dirigirá, coordinará y corregirá al alumnado en el desarrollo práctico de las actividades que se lleven a cabo.
3. Para el desarrollo de las unidades que lo requieran, el alumnado trabajará con los equipos y materiales informáticos disponibles.

Las actividades que encontrarán en el módulo son de tres tipos:

- Actividades de inicio y de motivación. Están diseñadas para evaluar los conocimientos que tiene el alumnado sobre los contenidos que se van a



tratar, así como los intereses y expectativas que éstos suscitan. Se desarrollan al principio de cada secuencia didáctica. Toman forma de debates, lluvias de ideas y mapas conceptuales.

- Actividades de desarrollo. Están diseñadas para que el alumnado adquiera progresivamente las capacidades de cada unidad de trabajo. Su desarrollo ocupa el espacio central de cada unidad. Constarán de:
  - Explicaciones realizadas por la profesora apoyándose en textos recomendados (ver apartado recursos), se ayudará además de esquemas en la pizarra, diapositivas, proyecciones de vídeo y demás recursos didácticos a su alcance.
  - Actividades, técnicas, trabajos individuales y en equipo, a desarrollar en clase y en casa con la supervisión, orientación y guía del profesor
- Actividades de síntesis o cierre. Tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos. Permiten también sintetizar los conocimientos adquiridos de mayor relevancia. Constarán al igual que las actividades de desarrollo, de explicaciones docentes y trabajos, actividades y técnicas.

Por otra parte, los agrupamientos serán una parte importante de la práctica metodológica en el aula.

Con el trabajo en grupos tiene lugar un proceso de socialización que persigue la adquisición de competencias sociales, el aumento de la motivación para afrontar el proceso de aprendizaje, la creación de un ambiente relacional positivo entre el alumnado y el desarrollo de capacidades que tendrán un gran peso en la posterior realidad laboral, como el trabajo cooperativo, la capacidad para resolver conflictos o la adaptación al desempeño de diferentes roles.

Las numerosas actividades se pondrán en marcha requerirán la participación del grupo clase al completo en torno a una misma situación o bien el trabajo en pequeños grupos enriqueciendo así la experiencia educativa del alumnado al poder desarrollar, en un entorno de trabajo reducido, el continuo intercambio de pareceres y enfoques.

Para finalizar este recorrido por la propuesta metodológica del módulo es importante hacer mención a los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para la consecución de los objetivos y la puesta en marcha de la secuencia de actividades programadas.



La selección de estos recursos irá en función de la utilidad que presenten para las distintas actividades de cada unidad de trabajo siendo fundamental apuntar que el principal recurso humano de la propuesta educativa que se presenta es el alumnado, entendido como protagonista absoluto de la experiencia de aprendizaje y ser activo de todas y cada una de las actividades que se lleven a cabo.

En relación a los recursos materiales, podemos destacar que presentarán una gran variedad en número y tipología, respondiendo de este modo a los principios metodológicos de atención a los distintos intereses y estilos cognitivos del alumnado. Los materiales serán en algunas ocasiones diseñados por el docente y en otras obtenidos de diferentes libros, planes o programas de intervención en materia de igualdad, revistas, páginas web o periódicos, películas, documentales etc. Sin embargo, el principal recurso material será el libro de texto:

- CALVO REY, F. y TOJO FDEZ, B.: *Atención higiénica*. Ed. Mc.Graw-Hill. Madrid, 2012.

El empleo de los recursos tecnológicos será parte de la metodología. El profesorado y los alumnos tienen un correo corporativo para poder trabajar con el ***classroom corporativo del IES Odriel***.

En cuanto a los materiales fungibles necesarios para el desarrollo de las sesiones serán materiales importantes y necesarios: cartulinas, papel continuo, rotuladores, colores, etc. así como el mobiliario de las aulas: pizarra, tizas, pupitres, etc.

En relación al material sanitario para prácticas, el aula-taller cuenta con recursos materiales específicos para el módulo de Atención Higiénica. En concreto para el aula-taller de sanitaria se destacan: camas, colchones de espuma, almohadas, silla de ruedas, colchón antiescaras, sábanas, toallas, elementos de higiene personal, frascos medidores, bolsas de diuresis, bateas, sondas varias, contenedores, material de curas, sudarios, material de aislamiento, maniquí articulado clásico, bolsas de diuresis, equipos de enemas, bateas, sondas varias, contenedores, material de curas, etc... siendo necesario completar el material que se deseable para realizar de forma adecuada las actividades de carácter práctico en el desarrollo de contenidos procedimentales.

En relación con el espacio educativo, los principales escenarios será el aula habitual del grupo de clase, que es un aula polivalente equipada con los recursos necesarios. La disposición básica será con el alumnado mirando hacia adelante y



separados, pero acorde con la metodología activa y participativa que define nuestro proceso educativo, promoviendo la implicación del alumnado en las actividades y la libertad de expresión de impresiones y emociones.

La organización del tiempo que se propone tiene como principal rasgo la flexibilidad, ya que debido a la naturaleza de las actividades y a la realidad educativa del centro, las adaptaciones a modificaciones en los horarios serán necesarias.

## **11. EVALUACIÓN.**

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje del módulo profesional, de forma que se evalúe la adquisición de los contenidos de cada unidad y el logro de los objetivos diseñados para éstas en base a dichos criterios de evaluación.

### **11.1. Momentos de la evaluación.**

La evaluación estará presente en todo el proceso y por lo tanto se realizarán actividades de evaluación en diferentes fases del proceso educativo. Se trata de un proceso en el que se cuestionan y valoran todos los aspectos y elementos humanos y materiales que intervienen en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Se llevará a cabo una evaluación continua y formativa, para poder valorar lo que va sucediendo durante todo el proceso e introducir aquellos cambios que sean necesarios durante la marcha sin tener que interrumpir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se distinguen tres momentos clave:

- Al inicio del curso y de cada unidad didáctica, para valorar los conocimientos previos y otros aspectos de interés y adaptar los contenidos y actividades a éstos.
- Durante el desarrollo del módulo, realizando una evaluación formativa que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades. Se hará así posible un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado y, a partir de él, un replanteamiento de las estrategias y actividades que se están llevando a cabo.
- Al final, para valorar los progresos y resultados, con objeto de comprobar si se han alcanzado los objetivos didácticos de cada UD y con ello, finalmente los resultados de aprendizaje del módulo.



### **11.2. Técnicas/actividades de evaluación.**

Las actividades utilizadas para la evaluación del módulo profesional serán las siguientes:

- Pruebas escritas y orales en las que el alumnado deberá mostrar que conoce y puede resolver cualquier pregunta relacionada con el contenido que se esté impartiendo en ese momento o se haya impartido con anterioridad
- Actividades, simulaciones y supuestos prácticos en el aula resueltos de forma correcta y relacionados con el contenido que se esté impartiendo en ese momento o se haya impartido con anterioridad
- Registro diario de participación, atención, colaboración, etc. El alumno deberá demostrar actitudes adecuadas en cualquier charla, visita o actividad relacionada con el módulo organizadas por el profesorado del módulo y ciclo
- Registro de correcciones y su entrega en su fecha de cualquier trabajo o ejercicio que se haya indicado entregar

### **11.3. Criterios de evaluación y de calificación relacionados con los Resultados de Aprendizaje de cada Unidad de Trabajo**

En las tablas que se presentan a continuación se distribuyen de una manera sencilla los criterios de evaluación, obtenidos a partir de los resultados de aprendizaje del módulo de Atención Higiénica, que van a ser aplicados en cada unidad de trabajo por la relación que tienen con sus respectivos contenidos.

Las tablas que representan a las unidades de trabajo se distribuyen entre las dos evaluaciones del curso académico y el período dual en la empresa. Cada unidad de trabajo tiene resultados de aprendizaje asociados, con sus respectivos criterios de evaluación ponderados e instrumentos de evaluación.



**Primera evaluación: 50%**

**RA1: 6ce RA2: 2ce RA3: 4ce RA4: 4ce**

**UNIDAD DE TRABAJO 1: El papel del técnico en las actividades de aseo e higiene**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las víctimas
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

**VALE: 18**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia (R/A 1)	Prueba escrita	2
1b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia (R/A 1)	Prueba escrita	2
1c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana (R/A 1)	Prueba escrita	2
1d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal (R/A 1)	Prueba escrita	2
1g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente (R/A 1)	Prueba escrita	2
4a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal y de las personas usuarias y de su entorno (R/A 4)	Prueba escrita	2
4b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y las contingencias que se hayan presentado (R/A 4)	Prueba escrita	2
4c) Se han cumplimentado los protocolos de observación manuales e informatizados, siguiendo pautas establecidas en cada caso (R/A 4)	Prueba escrita	2
4d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos (R/A 4)	Prueba escrita	2

**UNIDAD DE TRABAJO 2: La habitación del usuario institucionalizado**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas
3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionado los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

**VALE: 16**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para mantener a las necesidades específicas de la persona (R/A 1)	Prueba escrita	2
3a) Se han descrito las condiciones higiénico sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria (R/A 1)	Prueba escrita	2
3b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort (R/A 1)	Prueba práctica	12



**UNIDAD DE TRABAJO 4: Cuidados de la piel. Prevención de las úlceras por presión. El carro de curas**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

**2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno**

**VALE: 6**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitario para su prevención y tratamiento (R/A 2)	Prueba escrita	6

**UNIDAD DE TRABAJO 5: Recogida de muestras biológicas y eliminaciones**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno**

**VALE: 6**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia (R/A 2)	Prueba escrita	6

**UNIDAD DE TRABAJO 6: Prevención y control de las infecciones**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionado los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad**

**VALE: 4**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
3c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles (R/A 3)	Prueba escrita	2
3d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona (R/A 3)	Prueba escrita	2



**Segunda evaluación: 36%**

**RA1: 1ce RA2: 4ce RA3: 2ce**

<b>UNIDAD DE TRABAJO 3: Higiene personal. Técnicas de aseo</b>  <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> 1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas 2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno  <p style="text-align: right;"><b>VALE: 18</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene (R/A 1)	Prueba escrita	<b>2</b>
2b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona (R/A 2)	Prueba práctica	<b>12</b>
2c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona (R/A 2)	Prueba teórico/práctica	<b>2</b>
2h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénico saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización (R/A 2)	Prueba escrita	<b>2</b>

<b>UNIDAD DE TRABAJO 7: Limpieza, desinfección y esterilización</b>  <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> 3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionado los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad  <p style="text-align: right;"><b>VALE: 6</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
3h) Se ha informado a la persona usuaria y cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno (R/A 3)	Prueba escrita	<b>6</b>

<b>UNIDAD DE TRABAJO 8: Clasificación y gestión de los recursos biológicos</b>  <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> 3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad  <p style="text-align: right;"><b>VALE: 6</b></p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
3e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa del tratamiento de residuos (R/A 3)	Prueba escrita	<b>6</b>



IES ODIEL

DEPARTAMENTO DE APSD.

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN HIGIÉNICA. Curso 25/26

**UNIDAD DE TRABAJO 9: El enfermo terminal y los cuidados postmortem**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

2. **Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno**

**VALE: 6**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido (R/A 2)	Prueba escrita	6

**Período de formación en empresa: 14% RA1: 1ce RA2: 2ce RA 3: 2ce RA4: 3ce**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

1. **Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas**
2. **Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno**
3. **Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad**
4. **Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos**

**VALE: 14**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas (R/A 1)		2
2d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía personal (R/A 2)		2
2g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene (R/A 2)		1
3f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene (R/A 3)		1
3g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno(R/A3)		2
4e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido (R/A 4)		2
4f) Se transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno (R/A 4)		2
4g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar (R/A 4)		2



<b>RA 1</b>	<b>Criterio</b>	<b>Unidad</b>	<b>B. total %</b>	<b>B. parcial%</b>
<b>16%</b>	1a	1	2	12,5
	1b	1	2	12,5
	1c	1	2	12,5
	1d	1	2	12,5
	1e	2	2	12,5
	1f	Dual	2	12,5
	1g	1	2	12,5
	1h	3	2	12,5
<b>Total</b>			<b>16%</b>	<b>100%</b>

<b>RA 2</b>	<b>Criterio</b>	<b>Unidad</b>	<b>B. total %</b>	<b>B. parcial%</b>
<b>37 %</b>	2a	4	<b>6</b>	16,2
	2b	3 (Práct)	<b>12</b>	32,4
	2c	3	2	5,4
	2d	DUAL	2	5,4
	2e	5	<b>6</b>	16,2
	2f	9	<b>6</b>	16,2
	2g (=3f)	Dual	1	2,8
	2h	3	2	5,4
<b>Total</b>			<b>37 %</b>	<b>100 %</b>

<b>RA 3</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>Unidad</b>	<b>B. total %</b>	<b>B. parcial%</b>
<b>33 %</b>	3a	2	2	6
	3b	2 (práct)	<b>12</b>	36,4
	3c	6	2	6
	3d	6	2	6
	3e	8	<b>6</b>	18,2
	3f (=2g)	Dual	1	3,2
	3g	Dual	2	6
	3h	7	<b>6</b>	18,2
<b>Total</b>			<b>33%</b>	<b>100%</b>

<b>RA 4</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>Unidad</b>	<b>B. total %</b>	<b>B. parcial%</b>
<b>14%</b>	4a	1	2	14,285
	4b	1	2	14,285
	4c	1	2	14,285
	4d	1	2	14,285
	4e	Dual	2	14,285
	4f	Dual	2	14,285
	4g	Dual	2	14,285
<b>Total</b>			<b>14%</b>	<b>100%</b>



#### **11.4. Ausencia en las pruebas / tareas evaluables.**

En reunión de departamento celebrada el 26 de octubre de 2020 (acta nº 5) se acordó lo siguiente: “la asistencia a los exámenes y tareas evaluables es de carácter inexcusable y los casos excepcionales deberán ser tratados por el equipo educativo que resolverá”.

Para justificar la ausencia a algún examen (no de un ejercicio) por motivos médicos será necesario un justificante médico indicando la necesidad de permanecer en reposo/recuperación los días necesarios que incluyan el día del examen. Dicho examen se recuperará en el momento del trimestre y de la forma que considere el profesorado. Los ejercicios no se repetirán expresamente ni con ausencia justificada, no obstante el alumno tendrá otra oportunidad en el examen trimestral

#### **11.5. Calificación.**

La evaluación del módulo conlleva una calificación que refleja el resultado obtenido por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, expresada en valores numéricos de 1 a 10, considerándose calificaciones positivas las iguales o superiores a 5.

Los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje seleccionados para unidad de trabajo son el referente para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos.

Para superar el módulo, el alumnado deberá superar el 50% de los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, dando una media mínima de 5

Para la calificación de las competencias profesionales, personales y sociales (CPPS), durante el curso se llevará a cabo un registro de la adquisición y puesta en marcha de las diferentes CPPS del módulo, siendo muy importantes para la calificación final del mismo.

En ocasiones excepcionales, aunque no se superase un resultado de aprendizaje, si la nota obtenida fuese de 4,6 (ya que el redondeo hacia arriba es de 0,6) y con la nota media del resto de RA le diese aprobada, la adquisición y puesta en práctica de las CPPS fuera satisfactoria y la evaluación del equipo educativo fuera positiva, el alumnado tendría la posibilidad de superar el módulo, si así se considerase con el resto del equipo educativo del ciclo



### **11.6. Recuperación**

Se realizará un ejercicio por cada unidad de trabajo del trimestre. En caso de que alguno no se superase, el alumnado podrá presentarse al examen del fin del trimestre con las unidades pendientes (y sus criterios de evaluación)

El alumno que no superase alguna evaluación podría recuperar los criterios de evaluación pendientes con el examen de la convocatoria ordinaria

### **11.7. Redondeo.**

Para redondear la calificación del alumnado, ésta se realizará redondeo hacia arriba sólo en los casos de superar el quinto decimal (0,5 o superior).

### **11.8. Fase de formación en empresa**

La fase de formación en empresa será valorada por parte del tutor laboral siguiendo un cuadernillo de corrección elaborado por el tutor dual, en el cual se especifican los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación que cada alumno debe superar en esta etapa. Este cuadernillo de evaluación se elabora en base al Plan de Formación individualizado. La calificación por parte del tutor será en términos de SUPERADO/NO SUPERADO, y corresponde al profesor responsable de cada materia traducir esta calificación cualitativa a cuantitativa, basándose en la información proporcionada del alumnado en la fase de seguimiento

### **11.9. Plagio /conducta inapropiada.**

En los casos en los que el profesor/a detecte plagio total o parcial en un trabajo (cogidos de internet en webs específicas, trabajos elaborados con “copiar y pegar” de diferentes sitios de internet, entre compañeros, etc.) o si el alumnado es sorprendido copiando en el examen, dará lugar a SUSPENSO en el trimestre en el módulo que se trate.

## **12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Las medidas de atención a la diversidad son actuaciones dirigidas a la búsqueda de un adecuado nivel de aprendizaje y rendimiento de todo el alumnado. Puesto que los criterios para la obtención del título de Técnico/a en Atención a



Personas en Situación de Dependencia son los mismos para cualquier alumnado, tenga o no necesidades educativas específicas, la atención a la diversidad incluye medidas ordinarias y generales, pero no adaptación de los objetivos ni de los contenidos.

Estas medidas generales responden a criterios de flexibilidad en la organización y a una atención inclusiva y se manifiestan a través de acciones como una gestión flexible de los tiempos, la inclusión de recursos de variada naturaleza y, a grandes rasgos, la adecuación de la metodología y las actividades que conforman la programación a las características y necesidades educativas del alumnado.

Por tanto, a nivel de aula, la atención a la diversidad por parte docente consiste en apostar por una metodología didáctica que propicie la inclusión, diversificar las estrategias e instrumentos de evaluación e incluir procedimientos y actividades que cubran al máximo posible los distintos estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado.

Por otro lado, a nivel de centro será el plan de atención a la diversidad incluido en el proyecto del centro el que marque las líneas de actuación.

Una de las situaciones sobre las que intervienen las medidas de atención a la diversidad es la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. En esta ocasión entre el alumnado del módulo profesional existen algunas necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que la programación hace hincapié en la atención a estas circunstancias presentes en el grupo aula.

Para atender estos casos se ofrecerá diferentes alternativas, materiales y recursos, como enlaces y documentos, que puedan aportar información sobre algunos de los aspectos tratados en las unidades, facilitando así la búsqueda y la elaboración de las actividades o proponer actividades que evalúen la adquisición de conocimientos por diferentes vías.

Otro de los retos a los que debe responder la programación en lo referido a atención a la diversidad son las posibles dificultades educativas presentadas por el alumnado de incorporación tardía al módulo. Se le pondrá al día en todo momento y prestará especial atención a que han interiorizado organización del módulo y contenidos.



### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares suponen una ampliación de los contenidos relacionados con el ciclo y el módulo profesional en cuestión. Se conciben como una estrategia para alcanzar la formación integral del alumnado y promover experiencias significativas que trasciendan en día a día en el aula. Se plantean las siguientes:

- Visita al centro de teleasistencia de Sevilla.
- Visita al Samu de Sevilla
- Visita a la ONCE

### 14. AUTOEVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Siguiendo las indicaciones establecidas para la evaluación anual de cada uno de los Departamentos Educativos del Centro, la autoevaluación que se realizará en el presente curso del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad ser en base a los siguientes indicadores:

#### A. De enseñanza-aprendizaje.

- Alumnado que alcanza la titulación.
- Alumnado con evaluación positiva en todas las materias.
- Alumnado con evaluación positiva en las distintas materias.

#### B. De atención a la diversidad.

- Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares no significativas.
- Eficacia de los programas de recuperación.

#### C. De clima y convivencia

- Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.
- Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
- Cumplimiento de normas de convivencia.
- Conductas contrarias a la convivencia.



IES ODIEL

DEPARTAMENTO DE APSD.

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN HIGIÉNICA. Curso 25/26

- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.